



# CDEEE y CTPC advierten no tolerarán actos contra la seguridad de Punta Catalina

## Santo

**Domingo.-** Ante los hechos ocurridos en la mañana de este miércoles, la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) y la Central Termoeléctrica Punta Catalina (CTPC) advierten que no tolerarán ningún acto de vandalismo o acción en general que atente contra la seguridad del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI) y, en particular, contra la oferta energética de la Unidad 1 de la central.

Ambas entidades reafirman su compromiso con la continuidad de las operaciones de la Central Termoeléctrica y

anuncian que se han tomado las medidas de lugar a los fines de garantizar que actos de esa naturaleza no vuelvan a suceder.

De la misma forma, tanto la CDEEE como la CTPC declinan cualquier responsabilidad en el conflicto, que atañe exclusivamente a los miembros del Consorcio Odebrecht-Tecnimont-Estrella y a sus trabajadores.

Exigen, asimismo, que los trabajadores y el consorcio alcancen a la brevedad posible un acuerdo, apegado a la normativa vigente en materia laboral y que permita la continuidad inmediata de los trabajos de construcción, en absoluta paz y normalidad.

La Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) y la Central Termoeléctrica Punta Catalina (CTPC) se asegurarán, a su vez, que las acciones cometidas sean sancionadas de conformidad con las leyes de la República Dominicana, en resguardo del orden público.

Finalmente, agradecen a las fuerzas de seguridad y a los responsables de la planta su eficiente intervención para restablecer la normalidad en las instalaciones.